

**PROGRAMA EMERGENTE DE FINANCIAMIENTO
PARA EMPRESAS CON AFECTACIONES TEMPORALES (PEMAT)**

Objetivo: Coadyuvar en el funcionamiento y desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas que tengan en operación una actividad económica dentro de los sectores de comercio, servicio, e industria, que se encuentren establecidas en los diferentes municipios del Estado, quienes pudieran tener alguna afectación o impedimento directo y temporal ajeno a la voluntad del empresario y a la operación normal de la empresa, que afecta su funcionamiento normal.

Consideraciones para ser sujetos de financiamiento:

- Personas físicas y morales localizadas en las calles: Dwight W. Morrow, Ignacio Comonfort, Gutemberg, Lerdo de Tejada, Ignacio L. Rayón, Salazar, Hidalgo, Matamoros, Guerrero, Arteaga, Galeana y No Reección.
- Ser una micro, pequeña o mediana empresa formal con un tiempo de operación mínimo de 12 meses.
- Podrán solicitar aquellas empresas QUE NO CUENTEN CON UN FINANCIAMIENTO ABIERTO CON FONDO MORELOS, o bien sea liquidado para poder acceder al presente programa.

Tipo de afectación:	Afectación económica por obras de remodelación del Centro en Cuernavaca.
Vigencia para recepción de solicitudes en función de la afectación:	28 de junio de 2019

Esquema de Financiamiento:

Destino: Capital de trabajo para compra de mercancías, materias primas, gastos de operación, gastos de fabricación, así como sueldos y salarios.	Monto: Hasta \$100,000.00 para personas físicas o morales. Queda descartada la posibilidad de adquirir con los recursos del presente programa equipo de transporte y/o vehículos.
Activos Fijos: Adquisición de maquinaria y equipo, instalaciones físicas.	
Plazo: Hasta 24 meses con 4 meses de periodo de gracia incluidos únicamente en Capital (opcionales).	Forma de pago: Mensual de capital e intereses.
Tasa de Interés: 12% anual sobre saldos insolutos, y 0% (cero) por pago puntual. Moratorios: Tasa ordinaria por 2.0 (dos puntos).	Garantías: Deudor Solidario, o Garantía Hipotecaria en proporción 2 a 1.

COMISIÓN POR APERTURA DE FINANCIAMIENTO: 2% sobre el monto autorizado y por única ocasión.

PM	PF	✓	REQUISITOS
R	R		Solicitud Única de Crédito debidamente llenada y firmada en original
R	R		Estados Financieros históricos del ejercicio anterior y parcial del ejercicio vigente. Para personas físicas depende del monto, puede presentar flujo de efectivo (<i>Incluir anexos o soportes complementarios</i>)
R			Copia del acta constitutiva, inscrita en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos (incluyendo en caso de modificación de estatutos o denominación, copia de las actas de asamblea ordinarias y/o extraordinarias correspondientes, así como poderes notariales)
R	R		Copia de la Constancia de Situación Fiscal del solicitante y del representante legal
R	R		Declaración anual de impuestos del ejercicio anterior y parciales del ejercicio actual
R	R		Reporte de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales
R	R		Cotizaciones y/o Presupuesto del mobiliario, equipo o remodelaciones. En caso de remodelaciones a la infraestructura, presentar licencia de construcción

R	R	Acta de Nacimiento del representante legal o solicitante
		Acta de Matrimonio del solicitante (en su caso)
		Constancia de Inexistencia de Matrimonio (en su caso)
		Si es régimen de sociedad conyugal anexar copia del acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía vigente del cónyuge
R	R	Copia de identificación oficial del apoderado legal o solicitante (Credencial INE o pasaporte vigente)
R	R	Copia de comprobante de domicilio fiscal de la empresa o persona física (teléfono, agua o predial), con antigüedad no mayor a dos meses
R	R	Comprobante de domicilio particular del apoderado legal o solicitante (teléfono, agua o predial), antigüedad no mayor a dos meses
R	R	Carta autorización de Buró de Crédito
R		Reporte del Buró de Crédito de la sociedad
R		Reporte del Buró de Crédito de su representante
	R	Reporte del Buró de Crédito del solicitante
DE LAS GARANTÍAS		
DEUDOR SOLIDARIO		
		Carta de Aceptación de Deudor Solidario o Aval
		Acta de Nacimiento del deudor(es) solidario(s)
		Acta de Matrimonio del deudor solidario (en su caso)
		Constancia de Inexistencia de Matrimonio (en su caso)
		Si el deudor está casado por régimen de sociedad conyugal , anexar copia del acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía vigente del cónyuge
		Copia de identificación oficial del deudor(es) solidario(s) y cónyuges (en su caso) (Credencial INE o pasaporte vigente)
		Comprobante de domicilio particular del deudor(es) solidario(s) (teléfono, agua o predial), con una antigüedad no mayor a dos meses
		Copia del patrimonio e ingresos del deudor(es) solidario(s) (últimos 2 meses)
HIPOTECA		
		Carta de Aceptación de Deudor Solidario o Aval
		Acta de Nacimiento del garante hipotecario(s)
		Acta de Matrimonio del garante hipotecario (en su caso)
		Constancia de Inexistencia de Matrimonio (en su caso)
		Si el garante está casado por régimen de sociedad conyugal , anexar copia del acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía vigente del cónyuge
		Copia de identificación oficial del garante hipotecario y cónyuge (en su caso) (Credencial INE o pasaporte vigente)
		Comprobante de domicilio particular del garante hipotecario (teléfono, agua o predial)
		Escritura del bien inmueble inscrito en el I.S.R. y C. (2 copias)
		Copia del pago de predial vigente y último recibo de agua
		Certificado de Libertad de Gravamen reciente
<i>En función de garantizar la disminución del riesgo crediticio en las operaciones, Fondo Morelos a través de su personal, podrá solicitar información adicional o complementaria a los requisitos base.</i>		
RECEPCIÓN DEL EXPEDIENTE		
Fecha: ___/___/___		Entrega: Firma:
		Recibe: Firma: